

MINERA ALRIZAMIN S.A.

En la ciudad de GUAYAQUIL, al 20 día del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las trece horas, en el domicilio social de la compañía ubicado en provincia de Guayaquil, cantón Samborombón, Ciudadela Entre Ríos Av. cuarta, Mz s1 Villa 9, se reúnen los accionistas de la Compañía señores: Rivadeneira Zambrano Dayvi Valentina, Zambrano Cedeño Dayvi Elena, poseedores de 900, y 2100, acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norte América respectivamente.

Se encuentra presente y participa en esta Junta General Universal de Accionistas el Comisario de la Compañía Sr. Helien Márquez, en estas circunstancias los accionistas, se constituyen en Junta General Universal de Accionistas, en los términos y condiciones del artículo 238 de la Ley de Compañías y lo previsto en el artículo Décimo Tercero del Estatuto Social de la Compañía.- Por encontrarse presente todos los accionistas que representan el cien por ciento del capital social, de acuerdo al libro de acciones.- Preside la Junta General Universal los Accionistas, el Presidente Álvarez Sáenz De Viteri Harry David; y como Secretaria la Zambrano Cedeño Dayvi Elena.- Con igual unanimidad los accionistas resuelven tratar los siguientes puntos del orden del día.

1.- Constatación del Quórum.

2.- Lectura y aprobación del informe del Gerente de la Compañía MINERA ALRIZAMIN S.A. correspondiente al ejercicio económico 2018.

3.- Lectura, conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2018 de la compañía MINERA ALRIZAMIN S.A., presentados por la Gerente General de la Compañía.

4.- Lectura y aprobación del Informe del Comisario de la Compañía MINERA ALRIZAMIN S.A., correspondiente al ejercicio económico del 2018.

5.- Aprobación y reparto de utilidades o pérdidas generales correspondientes al ejercicio fiscal del año 2018.

6.- Asuntos Varios.

Se comienza a tratar el primer punto del orden del día, y el Presidente Álvarez Sáenz De Viteri Harry David, solicita a la Secretaria constante el quórum presente en esta Junta General Universal de Accionistas.- La Gerente General, en calidad de Secretaria de esta junta, procede a constatar el quórum de instalación y comprueba que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía.-

Se comienza a tratar el segundo punto del orden del día, y la Gerente General informa a los señores accionistas que han sido entregados los balances y estados financieros, para su conocimiento.- Así mismo informa y presenta su informe por escrito a los señores accionistas, en el cual, consta los detalles de su gestión y proyecciones para el nuevo ejercicio económico. Solicita al Presidente de la compañía proceda a dar

lectura del informe de Gerencia General, a fin que sea escuchado por los accionistas presentes.- Luego de la lectura del documento la señora Gerente General de la Compañía solicita a los accionistas presentes que dispongan las respectivas observaciones y comentarios al informe referido; y, solicita se anexe dicho documento al acta de la presente junta general como habilitante.- Los accionistas presentes proceden con la información por unanimidad del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018; y, solicitan se incorpore dicho informe como habilitante a esta acta y al libro respectivo.

Se comienza a tratar el tercer punto del orden del día, ante lo cual, la señora Gerente General, informa a los señores accionistas presentes, que la señora Comisaria de la Compañía ha presentado un informe a la Gerencia General con copia para Presidencia y de los señores accionistas.- Solicita la intervención de la Srta. Hellen Márquez, Comisaria de la Compañía.- la Comisaria de la Compañía, presenta su informe por escrito y da lectura al mismo, en el cual, consta los detalles y demás observaciones encontradas en el ejercicio económico del año 2018.- Solicita Gerencia General, que el documento que se les ha remitido, se incorpore a esta acta de junta general, como habilitante. Agradece la confianza brindada por los accionistas y directivos de la compañía.- Terminada la intervención de la Comisaria General, solicita a los accionistas presentes, procedan a realizar las observaciones del caso que crean convenientes, ante lo cual, los accionistas y asistentes a esta junta general, solicitan se proceda a la aprobación por unanimidad dicho informe, por su incorporación como habilitante a este documento.- El presidente solicita a los accionistas presentes, su voto ante lo cual, aprueban por unanimidad dicho informe.-

A continuación se comienza a tratar el cuarto punto del orden del día, y el Presidente entrega nuevamente los informes y demás documentos que contienen los balances del ejercicio fiscal del año 2018, y solicita a la señora Gerente General, proceda a informar sobre el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía. La Gerente informa que toda la información contable está respaldada debidamente con sus ingresos y egresos. Todos los asientos contables se han ejecutado conforme a las normas establecidas en la ley, por lo cual, el departamento de contabilidad, ha presentado el balance final de pérdidas y ganancias correspondientes al año 2018. Los accionistas presentes revisan dichos informes contables, mismos que fueron entregados a cada accionista para su análisis. Para terminar se indica que en los informes económicos y el respectivo balance final del ejercicio del año, se desprende que existe una pérdida de \$ 8874,74 dólares americanos por lo cual la señora gerente motiona que sean puesto en práctica las políticas más adecuadas para la amortización y manejo de las mismas ya que la pérdida se da por inversiones y ser el segundo año en el mercado para dar fortaleza en las negociaciones a posterior, toma la palabra uno de los accionistas que se pone a votación lo propuesto en lo cual unánimemente se acuerda por todos los accionistas lo anteriormente mencionado para dar una mejor imagen como empresa en vías de desarrollo.

La señora Gerente General solicita a los accionistas presentes procedan a realizar cualquier observación a los balances e informes económicos correspondientes al año 2018. Así mismo, informa que hasta antes de la celebración de esta Junta General de Accionistas, no ha recibido ninguna comunicación de parte de los accionistas que soliciten información adicional o explicación a los movimientos económicos.

Solicita a los señores accionistas procedan a la aprobación del documento que contiene el resultado final del ejercicio económico fiscal del año 2018; presentar los balances finales del año 2018, a las autoridades de control pertinente.- Los accionistas luego de las deliberaciones proceden con la aprobación por unanimidad del Informe Final Económico del año 2018 y autorizan a los Directivos de la Compañía presenten los respectivos informes, balances y declaraciones que las leyes imponen a las personas jurídicas. Solicitan además que los documentos se incorporen a esta acta como documentos habilitantes.

Se procede a tratar el quinto punto del orden del día, y el Presidente manifiesta que luego de haberse conocido y aprobado el informe final del ejercicio económico del año 2018, existe pérdida del ejercicio por inversiones de los accionistas y posicionamiento en el mercado como consta en actas celebradas en junta, las mismas que se aprueban por unanimidad.

Se comienza a tratar el sexto punto y último del orden del día, asuntos varios, no existen más puntos a tratar.- Agotado de esta manera el orden del día, se declara un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la presente acta la cual es aprobada por unanimidad por los accionistas asistentes, en señal de lo cual suscriben al pie de la presente acta y se da por terminada la Junta General de Accionistas, a las dieciocho horas con treinta minutos.-



Rivadeneira Zambrano Daysi Valentina

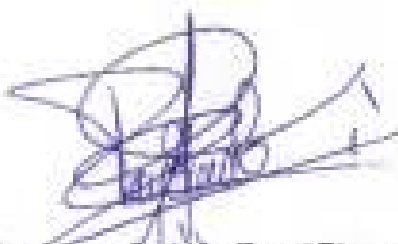
GERENTE GENERAL

ACCIONISTA



Alvarez Santos La Virgen Harry David

PRESIDENTE



Zamorano Cedeño Daysi Elena

SECRETARIA

ACCIONISTA